



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Informática del Estado en Baja California Sur, sito: en calle Chiapas entre Normal Urbana y Gral. Manuel Márquez de León, La Paz, Baja California Sur, los Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

ANTECEDENTE

1. El 20 de mayo de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, mismo que en su capítulo I, Artículo 20, Fracción I. hace referencia a la integración a los comités de ética cito: *Constituir Comités de Ética para la implementación, promoción, fomento y vigilancia del presente Código de Ética, así como del Código de Conducta.*
2. Ante la necesidad de prevenir la actuación bajo conflicto de intereses y de generar una nueva cultura ética, y de excelencia en el servicio público, en fecha 20 de abril del año 2021, fue publicado los nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
3. En fecha 26 de enero de 2022, se llevó a cabo la primera sesión de instalación el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.
4. En fecha 11 de enero del año dos mil veintitrés, se reinstaló el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

ORDEN DEL DÍA

Palabras de bienvenida por el Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social. Lic. Omar Antonio Zavala Agúndez

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Toma de protesta de nuevos integrantes del Comité de Ética.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Puntos de acuerdo
 1. Informe de la comisión de Capacitación
 2. Informe de la comisión de Difusión y Evaluación
 3. Informe de la comisión de Denuncias
 4. Restructuración de comisiones
6. Asuntos generales y seguimiento de acuerdos
7. Clausura de la sesión

Bienvenida por parte del C. Lic. Omar Antonio Zavala Agúndez, secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, quien comento brevemente la importancia de la ética en el servidor público, las buenas relaciones laborales, el respeto, honestidad y compromiso para y con el trabajo diario en la institución que laboramos y con los usuarios de esta noble institución pública; reconoció la labor del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la secretaria y agradecimiento por la labor que se ha realizado hasta el momento.



Hace uso de la voz el C. Martin Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la STByDS, para continuar con el orden del día y proceder con la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética, esto derivado de la renuncia de dos miembros del mismo. Se procede a la toma de protesta del C. Poseidón Luis Zeus Ramírez López, Edrian Paul Balbaneda Meza y Alejandro Carlos Cota Castillo, quienes protestan cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable a este el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

Acto seguido tomó la palabra el C. Martin Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la STByDS, para continuar con el orden del día y hacer el pase de lista y verificación del quorum legal.

1. El presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social procede a hacer el pase de lista: Martin Guadalupe González Morales, **Presidente**; Mtra. Rosa Nolzuly Almodovar Gracia, **secretaria ejecutiva**; Alva Rosa Lizardi Hernández, **secretaria técnica**; Carmen Maria Franco Salgado, **Miembro propietario nivel subdirector (vocal 2)**; Luis Eduardo Origel Cervantes, **vocal propietario número 5**; Cesáreo Mayoral Meza, **Miembro propietario nivel operativo (vocal 7)**; Filiberto Antonio Pérez Arenas, **Miembro suplente nivel operativo (vocal 6)**; Poseidón Luis Zeus Ramírez López (**suplente**), Edrian Paul Balbaneda Meza (**Vocal 3**) y Alejandro Carlos Cota Castillo (**Vocal 6**) como asesora la C. Lic. Fabian García Partida y Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal, **Departamento de Ética e Integridad, de la Contraloría General del Estado**.

Manifiesta el presidente en uso de la voz que existe quorum legal para dar continuidad a la sesión, toda vez que se encuentran ocho miembros titulares del comité presentes y un miembro suplentes, así como invitados especiales de la contraloría General del Estado; como asesor asiste el C. Mtro. Ulises Oliver Bautista Osuna titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social por lo que se declara formalmente instalada la segunda sesión 2025 del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

2. Así mismo hace uso de la voz la secretaria ejecutiva para dar lectura al orden del día, y someter a aprobación de todos los miembros del Comité, sin mayor preámbulo **queda aprobada por todos los miembros del comité por votación unánime** el orden del día.
3. **Toma de protesta de nuevos integrantes del Comité de Ética**, (este punto se adelantó para que los nuevos miembros del comité de nuevo ingreso, quedarán en la mesa como miembros activos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la STByDS).
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**, el presidente en uso de la voz solicita la dispensa para la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que previamente se hizo llegar el documento a cada miembro de este Comité para su análisis revisión, observaciones y comentarios, y no habiendo observaciones se presenta para su firma, solicita el presidente a la secretaria técnica someter a votación la dispensa de la lectura.

Se somete a votación y queda aprobada por todos los miembros de este comité el puto anterior por lo que se procede a la firma y proseguimos con el orden del día.

5. **Desahogo y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día**



Acto seguido el C. Martín Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, otorga la Palabra a la Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández, para continuar el orden del día.

Continúa con el orden del día la Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández, Secretaria Técnica del CEPCI y procede a dar el uso de la voz a las comisiones de Atención a Denuncias, Comisión de Difusión y Evaluación, y Comisión de Capacitación, quienes dan el informe de avance de actividades correspondiente al ejercicio 2025, según el Programa Anual de Trabajo (PAT) aprobado ese mismo año.

Toma la palabra el Mtro. José Luis Cesar Márquez Castro, en representación de la Comisión de Difusión y Evaluación, quien presenta extenso informe de campañas de difusión impresa y de forma digital, que se llevó a cabo durante el periodo que va de enero a agosto del año en curso, en redes sociales, en página web de la STByDS y directamente en las oficinas que ocupan las diferentes áreas de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con la entrega de trípticos informativo en colaboración con la Dirección de Comunicación Social de esta misma secretaria.

Seguido hace el uso de la voz el Lic. Luis Eduardo Origel Cervantes en representación de la Comisión de Atención a denuncias, quien informa que en lo que va del ejercicio 2025 se recibió una denuncia la cual fue atendida conforme a protocolo, según lo que se establece en el Manual de Atención a Denuncias publicado por la Contraloría General del Estado, concluyendo con un acuerdo entre las partes involucradas. Así mismo informo que se han llevado a cabo trabajos de difusión para los colaboradores de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, donde se ha informado lo relativo a los derechos y deberes como servidores públicos establecidos en el Código de Ética de la Administración Publica Estatal, y Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, así como su derecho a manifestar mediante los medios establecidos una queja o denuncias por la posible vulneración de alguno de los derechos establecidos en estos documentos oficiales.

Seguido La Lic. Alva Lizardi Hace uso de la voz para presentar el informe anual de trabajo de acuerdo al PAT 2025, en representación de la Comisión de Capacitación; señala la Lic. Alva Lizardi, que durante el ejercicio fiscal 2024 se llevaron a cabo 2 capacitaciones, con duración de 20 hrs, en diferentes espacios públicos donde se logró atender a 36 personas, todos colaboradores de esta Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con temas como: **Planeación y Administración del tiempo, y el curso Solución Efectiva de Problemas y Toma de Decisiones**, los temas fueron seleccionados cuidadosamente con el propósito de impulsar espacios de trabajo sensibles, empáticos, que permitan mejorar la atención al usuario, y a su vez perfeccionar los ambientes de trabajo y mejorar el entorno laboral. Anexo

6. Continuando con lo que se establece en el orden del día se da el uso de la voz al presidente del CEPCI, para continuar con los asuntos generales, donde se presenta un agradecimiento al Área de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, por el apoyo brindado para lograr la difusión de los trabajos el Comité en las redes sociales y en los medios de comunicación digitales del Gobierno del Estado de Baja California Sur. No habiendo mas asuntos que tratar se procede a la clausura, sede el uso de la voz el C. Martín Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética, a la Mtra. Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal, Directora del Departamento de Ética e Integridad, de la Contraloría General del Estado.

7. Clausura de la sesión

En uso de la voz la Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal, en representación de la Contraloría General del Estado, da mensaje de cierre de la sesión, agradeciendo por la invitación e invitando al comité a difundir las acciones que se presentaron en la sesión , así también invita a continuar con el proceso de capacitación para todos los colaboradores de la Secretaría; acto seguido procede a la clausura de la sesión, **siendo las 11:30 horas** del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco se da por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

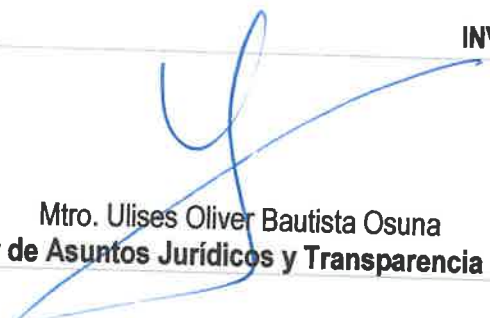


Habiéndose leído el contenido de la presente acta por cada uno de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, proceden a firmarla en dos tantos manifestando su conformidad.

MIEMBROS PROPIETARIOS

 C. Martín Guadalupe González Morales Presidente del Comité	 Mtra. Rosa Nolzuly Almodovar Gracia Secretaria Ejecutiva;
 Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández Secretaria Técnica	 Edrian Paul Balbameda Meza Miembro propietario nivel operativo (Vocal 3)
 Lic. Carmen María Franco Salgado Miembro propietario nivel subdirector (vocal 2)	 Lic. Luis Eduardo Origel Cervantes Vocal propietario nivel Técnico (vocal 5)
 Prof. Cesáreo Mayoral Meza Miembro propietario nivel operativo (vocal 7)	 Lic. Filiberto Antonio Pérez Arenas Miembro suplente nivel Técnico (vocal 6)
 Poseidón Luis Zeus Ramírez López Miembro suplente nivel operativo	 Alejandro Carlos Cota Castillo Miembro propietario nivel operativo (Vocal 6)

INVITADOS

 Mtro. Ulises Oliver Bautista Osuna Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia	
--	--



Secretaría del
**Trabajo, Bienestar y
Desarrollo Social**
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social

Lic. Fabian García Partida
Departamento de Ética e Integridad, de la Contraloría
General del Estado.

Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal
Departamento de Ética e Integridad, de la Contraloría
General del Estado.